

# Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer

## A. MARCO INSTITUCIONAL

### 1. Política

Impulsar, incentivar, y apoyar acciones, dirigidas a mejorar la condición y elevar la posición de la mujer salvadoreña, para generar oportunidades en su desarrollo integral con equidad, en el ámbito productivo, social y participativo, a fin de contribuir al desarrollo nacional en todos sus niveles.

### 2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Implementar el programa interinstitucional que facilite la generación de oportunidades de las mujeres jefas de hogar para su desarrollo integral, mediante la participación de actores comunales e institucionales, tanto gubernamentales como de la sociedad civil.

Contribuir al mejoramiento de las relaciones familiares desde una visión de equidad e igualdad de género en los aspectos relacionados con la salud mental y autoestima de las mujeres, a través de la sensibilización y capacitación en materia de género y violencia intrafamiliar.

Fortalecer y promover la realización de investigaciones sobre la condición y posición de la mujer a fin de contar con un sistema de indicadores sobre la situación de las mujeres; particularmente las jefas de hogar salvadoreñas.

Brindar atención especializada a grupos de mujeres en situación de especial vulnerabilidad; como las indígenas, migrantes, con adicciones, discapacitadas, privadas de libertad entre otras.

Fortalecer el papel del ISDEMU como ente rector de la Política Nacional de la Mujer y de las políticas, planes, programas y proyectos referidos a la prevención y atención a la violencia intrafamiliar.

Identificar fuentes de financiamiento de cooperantes nacionales e internacionales para la ejecución de proyectos y programas que contribuyan a la inserción productiva de las mujeres en salud mental y autoestima; así como en el fortalecimiento del papel rector del ISDEMU.

### 3. Objetivos

Fortalecer los procesos administrativos, técnicos y financieros, a través de un sistema de mejora continua, ágil, oportuno e innovador, apegados a la Ley y estructurados de manera tal, que permitan brindar a la población salvadoreña servicios de calidad y sostenibles, aprovechando el apoyo gubernamental nacional e internacional comprometido con el desarrollo integral de la mujer salvadoreña.

Fomentar e impulsar las iniciativas, programas y proyectos orientados al bienestar y desarrollo integral de la mujer, que contribuyan a elevar su condición y posición.

Equipar 6 Centros de Formación y Producción para la mujer, que promuevan su desarrollo integral, permitiendo generar mejores oportunidades para su inserción productiva con igualdad de oportunidades y que garantice su aporte en la construcción del desarrollo, contribuyendo a elevar su condición y posición dentro de la sociedad.

## B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		2,113,980
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1620500 Presidencia de la República	2,113,980	
Total Ingresos Corrientes		2,113,980
Ingresos de Capital		
22 Transferencias de Capital		260,000
222 Transferencias de Capital del Sector Público		
2220500 Presidencia de la República	260,000	
Total Ingresos de Capital		260,000
<b>Total</b>		<b>2,373,980</b>

## C. ASIGNACION DE RECURSOS

### 1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General
01	Dirección y Administración Institucional	Directora Ejecutiva	369,480
02	Gestión para el Desarrollo Integral de la Mujer	Directora Ejecutiva	1,744,500
03	Inversión en Equipamiento	Directora Ejecutiva	260,000
<b>Total</b>			<b>2,373,980</b>

### 2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>1,964,455</b>
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	1,939,455
Remuneraciones	1,355,465
Bienes y Servicios	583,990
Gastos Financieros y Otros	25,000
Impuestos, Tasas y Derechos	3,200
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	21,800
<b>Gastos de Capital</b>	<b>409,525</b>
Inversiones en Activos Fijos	409,525
Bienes Muebles	335,575
Intangibles	73,950
<b>Total</b>	<b>2,373,980</b>

### 3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
<b>01 Dirección y Administración Institucional</b>		<b>369,480</b>
01 Administración General	Velar por el efectivo cumplimiento del plan estratégico Institucional y acordado por Junta Directiva, brindando el apoyo logístico necesario y oportuno a las distintas unidades de la institución.	288,470
02 Unidad Financiera Institucional	Dirigir la gestión financiera y servir de apoyo a la Dirección Superior.	81,010
<b>02 Gestión para el Desarrollo Integral de la Mujer</b>		<b>1,744,500</b>
01 Desarrollo y Participación	Dirigir, asesorar y velar por el cumplimiento de la Política Nacional de la Mujer a fin de generar oportunidades en equidad e igualdad que permita su desarrollo integral.	451,980
02 Salud Mental y Autoestima	Dirigir y coordinar esfuerzos con las instituciones gubernamentales, municipalidades, privadas y de la sociedad civil, para contribuir al mejoramiento de las relaciones familiares desde los principios de la equidad e igualdad de género a fin de brindar una atención integral, con especial énfasis en los aspectos relacionados con la salud mental y autoestima de las mujeres.	1,292,520
<b>03 Inversión en Equipamiento</b>		<b>260,000</b>
01 Equipamiento Centros de Producción y Formación de la Mujer	Promover oportunidades para las mujeres jefas de hogar para su inserción productiva y fortalecimiento de su autoestima, mediante acciones que promuevan su participación en la agenda social y económica desde el nivel local.	260,000
<b>Total</b>		<b>2,373,980</b>

#### 4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		273,625	85,855	3,500	6,500	362,980	6,500	369,480
2006-0504-3-01-01-21-1 Fondo General	Administración General	211,765	67,455	2,750		281,970		281,970
22-1 Fondo General					6,500		6,500	6,500
02-21-1 Fondo General	Unidad Financiera Institucional	61,860	18,400	750		81,010		81,010
02 Gestión para el Desarrollo Integral de la Mujer		1,081,840	498,135	21,500	143,025	1,601,475	143,025	1,744,500
2006-0504-3-02-01-21-1 Fondo General	Desarrollo y Participación	304,340	122,640	5,000		431,980		431,980
22-1 Fondo General					20,000		20,000	20,000
02-21-1 Fondo General	Salud Mental y Autoestima	777,500	375,495	16,500		1,169,495		1,169,495
22-1 Fondo General					123,025		123,025	123,025
03 Inversión en Equipamiento					260,000		260,000	260,000
2006-0504-3-03-01-22-1 Fondo General	Equipamiento Centros de Producción y Formación de la Mujer				260,000		260,000	260,000
<b>Total</b>		<b>1,355,465</b>	<b>583,990</b>	<b>25,000</b>	<b>409,525</b>	<b>1,964,455</b>	<b>409,525</b>	<b>2,373,980</b>

#### 5. Listado de Proyectos de Inversión Pública

Código	Proyecto	Fuente de Financiamiento	Meta Física	Ubicación Geográfica	Fecha de Finalización	Monto del Proyecto
	03 Inversión en Equipamiento					260,000
3527	01 Equipamiento Centros de Producción y Formación de la Mujer Equipamiento en 6 Centros de Formación y Producción para la Mujer	Fondo General	6 Instalación Equipada	A Nivel Nacional	Dic./2006	260,000
	<b>Total</b>					<b>260,000</b>

### D. CLASIFICACION DE PLAZAS

#### 1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Contratos	
	Plazas	Monto
301.00 - 350.99	2	8,010
351.00 - 400.99	2	9,260
401.00 - 450.99	23	117,985
451.00 - 500.99	5	28,540
501.00 - 550.99	3	19,185
551.00 - 600.99	1	6,770
601.00 - 650.99	38	282,465
651.00 - 700.99	11	89,910
701.00 - 750.99	8	67,805
751.00 - 800.99	5	45,740
801.00 - 850.99	9	90,165
1,001.00 - 1,100.99	15	185,710
1,201.00 - 1,300.99	6	92,485
1,601.00 - 1,700.99	5	100,185
2,301.00 en adelante	1	27,740
<b>Total</b>	<b>134</b>	<b>1,171,955</b>

## 2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Contratos	Monto
Personal Ejecutivo	1	27,740
Personal Técnico	107	867,560
Personal Administrativo	16	229,765
Personal de Obra	2	8,010
Personal de Servicio	8	38,880
<b>Total</b>	<b>134</b>	<b>1,171,955</b>